



Proyecto de **Cooperación** para la innovación social, la participación y el emprendimiento social en las zonas rurales -

Atendiendo a la Resolución de 3 de abril de 2019, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y por la que se modifica la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y la Orden de 9 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones LEADER para costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y una vez resuelta la solicitud de acciones preparatorias, se desarrolla a continuación la propuesta de actividades de cooperación del proyecto de **Cooperación para la innovación social, la participación y el emprendimiento social en las zonas rurales**:

Zona Rural Leader: “SIERRA DE CÁDIZ” – CA05. Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre-Alhájquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara.

Zona Rural Leader: “CAMPIÑA DE JEREZ” – CA02. Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: El Puerto de Santa María (Excluido núcleo de población principal), Jerez de la Frontera (Excluido núcleo de población principal) y Puerto Real.

- Zona Rural Leader: “COSTA NOROESTE DE CÁDIZ” – CA03. Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda (excluido el núcleo principal), Trebujena.

- Zona Rural Leader: “LITORAL DE LA JANDA”- CA04. Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Barbate, Chiclana de La Frontera (Excluido núcleo de población principal), Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera.

- Zona Rural Leader: “LOS ALCORNOCALES” – CA01. Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Alcalá de los Gazules, Algeciras (excepto núcleo principal), Benalup - Casas Viejas, Castellar de la Fra., Jimena de la Fra., Los Barrios, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, San José del Valle, San Martín del Tesorillo y San Roque (excepto núcleo principal).

1. Recopilación y análisis de información	4
2. Denominación del proyecto	27
3. Tipo de proyecto de cooperación	27
4. Objetivos del proyecto de cooperación	27
5. Grupo coordinador y socios cooperantes	28
6. Presupuesto	30
7. Periodo de ejecución	32
8. Actividades de cooperación	33
9. Impactos. Igualdad, juventud y cambio climático ...	60
10. Carácter innovador	63

1. Recopilación y análisis información.

El desarrollo de la operación o proyecto de cooperación responde a necesidades específicas recogidas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, necesidades que son consecuencia del análisis de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que aquí no se reproduce por entenderlo concretado en la determinación de las necesidades.

Es por ello, por lo que se ha optado en este punto por realizar un análisis en cascada, considerados los distintos niveles de programación que afectan a la determinación de este proyecto: el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural 2014-2020 (Unión Europea), Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020 (Andalucía) y Estrategia de Desarrollo Local Participativo (Zona Rural LEADER).

Se trata de subrayar en los diferentes niveles de programación la importancia del fomento de la iniciativa emprendedora y de la innovación social. Como es lógico, este análisis coincidirá en todas las Zona Rurales LEADER que participan en este proceso de cooperación en los niveles de programación de la Unión Europea y Andalucía, circunstancia que nos lleva a compartir de forma literal este análisis.

Otros elementos que se reproducirán de forma literal en la recopilación de información que afecta a cada una de las ZRL son los que se refieren a la conceptualización relativa al hecho de emprender y a la innovación social.

1.1. ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA DELIMITAR EL ALCANCE DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

1.1.1. Sobre la delimitación del hecho de emprender.

Conceptos como emprender, emprendimiento, iniciativa o cultura emprendedora han sido mal tratados de forma sistemática por la literatura emprendedora, más cerca del libro de autoayuda que del conocimiento de la realidad del hecho de emprender.

Este mal trato ha llevado a considerar a la iniciativa emprendedora como una iniciativa vinculada estrictamente al desarrollo de iniciativas ligadas a la creación de nuevas empresas o/y a las iniciativas empresariales de personas que actúan como profesionales autónomas.

En otro orden, la iniciativa emprendedora se ha ligado de forma estricta a actividades empresariales, renunciando al carácter poliédrico de esta iniciativa emprendedora.

En el desarrollo de este proyecto de cooperación se considera el hecho de emprender de una forma poliédrica, destacando la iniciativa emprendedora en diferentes estratos. Considerada la iniciativa emprendedora como aquella iniciativa que se adopta con determinación para alcanzar un objetivo que entraña dificultad, este proyecto atenderá al desarrollo de la iniciativa emprendedora en los siguientes estratos:

- a. Iniciativa emprendedora empresarial, abordando tanto la figura de la persona que emprende por primera vez como de la persona que emprende de forma sucesiva, figura esta última que reviste un gran interés por su efecto demostrativo.
- b. Iniciativa emprendedora social, integrando iniciativas que permiten cubrir con objetivos de carácter no empresarial. Entre estas iniciativas encontramos aquellas que promueven la inclusión social, que intentan mejorar la situación de determinados colectivos, que promueven iniciativas que benefician a un colectivo específico.

- c. Iniciativa emprendedora medioambiental. Si bien pudiera considerarse una iniciativa emprendedora social, su alcance aconseja considerarla de forma independiente.
- d. Iniciativa emprendedora cultural. Como en el caso de la iniciativa emprendedora medioambiental podría integrarse en la iniciativa emprendedora social, su alcance aconseja considerarla de forma independiente.
- e. Iniciativas intraempreendedoras. En muchas ocasiones la iniciativa emprendedora parte de una persona de una organización, iniciativa que merece la atención a efectos demostrativos o de cara a la generación de sinergias con otras entidades.

En febrero del año 2021 el Alto Comisionado “España Nación Emprendedora” publica el documento titulado “Estrategia España Nación Emprendedora”, documento de 164 páginas que intenta establecer las líneas de acción para promover la iniciativa emprendedora. Un análisis de la estructura de este documento arroja luz sobre sus líneas maestras:

- 1º. El documento se centra en el concepto de iniciativa emprendedora empresarial
- 2º. Cuatro son las metas de la ENE: la generación de una mayor inversión, el desarrollo y la atracción del talento, la escalabilidad de las empresas y la transformación del sector público para facilitar la iniciativa emprendedora.
- 3º. Los sectores considerados clave, denominados sectores tractores, son: industria, turismo, cultural, movilidad, salud, construcción y materiales, energía y transición ecológica, banca y finanzas, digital y telecomunicaciones, agroalimentación y biotecnología.
- 4º. Las brechas que han de estrecharse son las siguientes: género, territorial, socioeconómica y generacional. Si observamos estas brechas, se pone el acento en la igualdad, la juventud y el desequilibrio territorial.
- 5º. Entre los actores de la ENE se encuentran las asociaciones de desarrollo rural.

6º. La educación se considera la primera palanca de este proceso. En línea con el manual de estilo del documento, se propone “enseñar a pensar en vez de a ejecutar, el inculcar el valor de aprender a aprender, el de inspirar a imaginar y pensar en vez de acatar y seguir la línea de los establecido.

La Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020 (RIS3) tiene como finalidad impulsar la innovación como factor de crecimiento y como base para una reorientación del modelo productivo en Andalucía. En ella se contempla un conjunto de instrumentos relacionados con el emprendimiento como:

- Servicios avanzados los que se incluyen la sensibilización para la innovación y el
- emprendimiento además de la formación, el asesoramiento, el mentoring y el networking.
- Adicionalmente, la RIS3 prevé la creación de aceleradoras e incubadoras entre las infraestructuras para la innovación y el emprendimiento.

La Agenda por el Empleo. Plan Económico de Andalucía 2014 2020 es un proyecto de planificación integral cuyo propósito es definir el planteamiento estratégico que permita impulsar el crecimiento económico y el empleo. La Agenda tiene como una de sus líneas estratégicas el impulso de la actividad empresarial y el emprendimiento. De manera específica, se señalan tres características que deben acompañar al crecimiento económico de Andalucía en el marco estratégico de la Agenda:

- Crecimiento inteligente: economía del conocimiento e innovación
- Conocimiento sostenible: uso eficaz de los recursos
- Conocimiento integrador: alto empleo y, cohesión social y territorial

En diciembre de 2020 se publica el Plan General de Emprendimiento de Andalucía, un plan que incide en el modelo de agencia que forma parte de la fórmula de atención de la Junta de Andalucía en materia de desarrollo

desde hace dos décadas, aproximadamente, muy lejos de la capilaridad y el enfoque ascendente que posibilitan los Grupos de Acción Local, tanto en el medio rural como en el ámbito marítimo y pesquero.

En este plan de emprendimiento no encontramos ninguna referencia al papel de las asociaciones de desarrollo rural.

Las líneas estratégicas del Plan General de Emprendimiento de Andalucía son las siguientes:

1. Coordinación y gobernanza del ecosistema.
2. Fomento del emprendimiento tecnológico y a la generación de nuevas EBTs.
3. Apoyo al emprendimiento no tecnológico: de tipo tradicional, emprendimiento autónomo y al de carácter social.
4. Atracción y retorno del talento mediante el emprendimiento.
5. Fomento de la innovación abierta.
6. Instrumentos de financiación e inversión específicos para la actividad emprendedora.
7. Fomento de la cultura emprendedora en el ámbito educativo y formación profesional.
8. Universidad Emprendedora.
9. Puesta en valor de Andalucía como región emprendedora

1.1.2. La innovación social

Esta consideración poliédrica del hecho de emprender casa con la definición de la innovación social por parte de la Unión Europea, dentro de su iniciativa por la innovación social:

“Encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por

tanto, al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar...”

En esta línea, encontramos referencias a estrategias para abordar la innovación social como la que propone la Universidad de Deusto

- Desarrollar una cultura de la innovación: fomentar el cambio hacia una cultura de la innovación que potencie VALORES como la creatividad, la asunción de riesgos, la curiosidad, el espíritu emprendedor, la aceptación del fracaso, etc. y generar un COMPROMISO del conjunto de la ciencia y la innovación.
- Capacitar a las personas en nuevos conocimientos y habilidades.

Este sistema de innovación social que propone la universidad vasca persigue como resultado aprendizajes, compromisos y transformaciones que impactan fuertemente a nivel local y deben construirse sobre la participación de los agentes locales, el empoderamiento y el compromiso ciudadano.

En esta misma línea la “Guía de innovación social de Asturias” apunta que Innovaciones sociales son aquellas que no sólo son buenas para la sociedad sino que mejoran la capacidad de actuación de las personas. Se basan en la creatividad de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales o las empresas. Son una oportunidad tanto para el sector público como para los mercados, de modo que los productos y servicios satisfacen las aspiraciones individuales y colectivas.

La Oficina de Asesores de Política Europea (BEPA) plantea tres formas de Innovación que respondan a las demandas sociales que tradicionalmente no son dirigidas por el mercado o las instituciones existentes y se dirigen hacia los grupos vulnerables de la sociedad.

1. Se han desarrollado nuevos enfoques para abordar los problemas que afectan a los jóvenes, los inmigrantes, las personas mayores, exclusión social, etc.
2. La perspectiva del reto social se centra en innovaciones para la sociedad en su conjunto a través de la integración de lo social, lo económico y lo ambiental.

3. El cambio de enfoque sistémico, el más ambicioso de los tres y hasta cierto punto que abarca los otros dos, se logra a través de un proceso de desarrollo organizativo cambios en las relaciones entre las instituciones y las partes interesadas.

Destaca la vinculación indubitada al Manual de Oslo del concepto de innovación que la “Guía de innovación social de Asturias” realiza, concepto que no siempre es bien interpretado en los estamentos que determinan qué iniciativas se consideran innovadoras:

“En suma, los enfoques de la innovación social son especialmente las innovaciones en el reconocido internacionalmente Manual de Oslo, pero cuyo objetivo principal es crear un cambio social”.

En la línea de este proyecto de cooperación, la guía asturiana aporta la siguiente reflexión:

“¿Cómo pueden aprovechar los procesos de aprendizaje colectivo que da la innovación social?”.

Una revisión del concepto de innovación social y de su vinculación a distintas áreas de gestión o conocimiento nos lleva a concluir que esta idea fuerza es un concepto en construcción, así lo indican investigadores en la materia¹:

“Pese a ser un fenómeno en auge, en la literatura científica actual no existe consenso académico acerca del significado de la innovación social. Por el contrario, nos encontramos ante un concepto extremadamente flexible, que puede ser abordado desde enfoques disciplinares y contextos muy diferentes. Esta apertura terminológica se agrava por la existencia de incontables prácticas que cohabitan en la sociedad, lo que impide establecer modelos sistemáticos que permitan la investigación científica rigurosa. Y todo ello a pesar de su incorporación creciente en programas y

¹ El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. José Hernández-Ascanio, Pilar Tirado-Valencia y Antonio Ariza-Montes. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 88, diciembre 2016, pp. 165-199.

políticas públicas, tanto por movimientos como por organizaciones vinculadas con el cambio social.

Sin duda el concepto de innovación social se encuentra en fase de construcción así como de búsqueda de consenso en cuanto a su definición. A día de hoy se define más por el sector en el que se desarrolla que por sus características propias y elementos diferenciales (...)"

En las conclusiones del artículo citado encontramos una referencia a la maleabilidad del concepto:

"En más ocasiones de las que sería deseable el estudio de la innovación social ha sido realizado desde una perspectiva parcial, sin el enfoque holístico que este asunto requiere (...).

En esta línea, si observamos el mapa de recursos públicos o del cuarto sector.

1.2. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN PARA DELIMITAR EL ENCAJE DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

Considerado el ámbito territorial del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz, se ha considerado relevante analizar en qué medida recoge la importancia de la iniciativa emprendedora y de la innovación social el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural 2014-2020, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-20 y la Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cádiz.

1.2.1. El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural 2014-2020

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural 2014-2020 plantea tres objetivos a largo plazo:

- 1º. Fomentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura.
 - 2º. Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
 - 3º. Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluida la creación y el mantenimiento del empleo.
- Para ello, se plantean seis prioridades de acción:

1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.
2. Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover tecnologías agrícolas innovadoras y la ordenación sostenible de los bosques.
3. Promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar animal y la gestión de riesgos en la agricultura.
4. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el cambio hacia una economía baja en carbono y resistente al clima en los sectores de la agricultura, la alimentación y la silvicultura.
5. La restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

La naturaleza holística o estructural del desarrollo territorial lleva a considerar, con distintos niveles de atención, todos los objetivos y todas las prioridades que forman parte del mapa de objetivos FEADER. Sin embargo, centrandó la atención en la iniciativa emprendedora, en la innovación social y en el papel que los Grupos de Acción Local juegan en su fomento, destacamos el tercero de los objetivos y la prioridad sexta.

1.2.2. El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 al referirse a la medida que afecta al desarrollo local territorial² se refiere a la innovación social en los siguientes términos:

“Siguiendo esta línea, es necesaria la puesta en marcha y la ejecución de EDL en las comarcas rurales con el fin de impulsar el desarrollo local, que serán diseñadas por el territorio y que tienen como objetivo continuar el proceso de diversificación económica de las comarcas rurales, a partir de

² Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural mediante estructuras público/privadas representativas de los territorios

los recursos endógenos del territorio y que permitan la construcción de un nuevo modelo de ruralidad, basado en la innovación social. Es decir, estrategias globales con enfoque territorial, multisectorial, integrador, enfoque ascendente, que desarrollen la cooperación y el trabajo en red y hagan de las comarcas rurales, centros de innovación social (...)

Una mejora en el conocimiento del medio producirá de manera directa una mejora en la aplicación o introducción de elementos innovadores que permitan obtener mejoras en los procesos y productos”.

Por otro lado, todos estos factores facilitarán la diversificación, factor clave dentro de la resiliencia económica y por tanto, fijadora de la población, siempre teniendo en cuenta factores ambientales como el crecimiento sostenido y el cambio climático.

1.2.3. Integración en la Estrategia de Desarrollo Local.

1.2.3.1. En la EDL 2014-2020 de la Sierra de Cádiz

En la EDL 2014-2020 de la Sierra de Cádiz, dentro del primer cuartil de necesidades territoriales, se plantean las siguientes necesidades subvencionables relacionadas con la iniciativa emprendedora y la innovación social:

- Creación y mantenimiento de empleo (NT1)
- Incentivos para la creación y mantenimiento de empleo (NT 3)
- Incorporación de jóvenes al campo y la ganadería (NT 4)
- Medidas para la conciliación laboral y familiar (NT8)
- Planes de empleo para jóvenes (NT9)
- Subvenciones para el emprendimiento juvenil (NT10)
- Formación y prácticas laborales para jóvenes (NT 13)
- Relevo generacional (NT 14)
- Aumento del emprendimiento para la fijación de la población al territorio (NT 21)
- Atención a las necesidades de colectivos desfavorecidos y promocionar objetivos y actividades de entidades dedicadas a ello, promoviendo a su vez la inserción laboral de personas discapacitadas (NT 26)

La consideración de estas necesidades determina el planteamiento de un objetivo general directamente relacionado con el objeto de esta cooperación:

OBJETIVO GENERAL A. Objetivo General A (OG.A). Mejorar el capital sociocultural y medioambiental rural y la gobernanza.

Relación que se concreta en los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO A4. Fomentar la innovación en las fórmulas de gobernanza territorial

OBJETIVO ESPECÍFICO A5. Promover la iniciativa personal y el autoempleo fomentando la cultura emprendedora, con especial atención a la población juvenil.

OBJETIVO ESPECÍFICO A6. Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático vía tejido asociativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO A7. Promover la igualdad hombre-mujer vía tejido asociativo.

De un modo indirecto, se observa relación con otro objetivo general:

OBJETIVO GENERAL B. Mejorar la economía rural

Relación que se concreta en los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO B2. Cualificación de los recursos humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO B6. Visibilizar la presencia de la mujer en la economía de la comarca.

OBJETIVO ESPECÍFICO B7. Promover la puesta en valor de los Espacios Naturales de la comarca.

En el plan de acción de la EDL 2014-2020 esta iniciativa de cooperación tiene cabida en el proyecto con código PA1.3:

PA1.3. ACCIONES PARA LA COOPERACIÓN, COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO, PATRIMONIO E IGUALDAD DE GÉNERO

Para observar la atención a la lógica de intervención observamos que con esta línea de proyectos esta EDL se cubren diferentes objetivos operativos. Entre otros objetivos operativos destacan los siguientes: O.O.28 Fomentar la cooperación y el asociacionismo O.O.42 Apoyar la cooperación y el asociacionismo O.O.47 Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial O.O.50 Fomentar la colaboración entre administraciones O.O.56 Fomentar el emprendimiento y la fijación de la población al territorio O.O.57 Apoyar la mejora de la gestión y coordinación de las administraciones públicas O.O.59 Fomentar las ayudas públicas al tejido empresarial y asociativo O.O.64 Fomentar la mejora de la coordinación entre entidades públicas y privadas O.O.70 Fomentar la atención y apoyo de las entidades públicas y la ciudadanía O.O.77 Fomentar el apoyo institucional a las políticas de género O.O.83 Fomentar planes de empleo para mujeres O.O.95 Fomentar el asociacionismo y la participación juvenil O.O.96 Apoyar servicios de información y orientación juvenil O.O.97 Fomentar la colaboración y cooperación entre entidades.

La descripción del proyecto se realiza en los siguientes términos:

“La elección de las Acciones de Cooperación seleccionadas atenderá a la calidad de la propuesta, a la identificación con alguna de las áreas indicadas en el enunciado y a la factibilidad del partenariado. Se trata de acciones de cooperación en las que participa directamente el GDR (...). Con todo ello, las acciones atenderán a la batería de objetivos operativos relacionados con los objetivos específicos y considerarán las demandas realizadas por los colectivos implicados. (...). Entre las acciones de cooperación, se prevén, entre otras, las siguientes:

- Cooperación en desarrollo de la innovación y emprendimiento en los sectores económicos.
- Cooperación para la innovación social, la participación y el emprendizaje social”

1.2.3.2. En la EDL 2014-2020 de la Campiña de Jerez

En la EDLP 2014-2020 de la Campiña de Jerez se plantean las siguientes necesidades abordables relacionadas con la iniciativa emprendedora y la innovación social:

- Fomentar la cultura emprendedora en el territorio mujeres y jóvenes (6,49-Prioridad: 1)
- La promoción de la innovación social y cambio cultural del territorio para transformarlo en un espacio más sostenible, accesible, respetuoso con el medio ambiente, tolerante y que fomente la igualdad de oportunidades. Puesta en valor del patrimonio, el medio ambiente y la identidad rural, promoviendo la innovación social y cultural, incidiendo en la igualdad de oportunidades y la integración de la juventud en el mundo rural.
- Mejorar la formación y la capacitación para el acceso al mercado de trabajo de la mujer rural. Igualdad, mujer rural y emprendimiento femenino. (5,85- Prioridad: 3)
- Promover la innovación social y cambio cultural del territorio para transformarlo en un espacio más sostenible, accesible, respetuoso con el medio ambiente, tolerante y que fomente la igualdad de oportunidades. (5,47-Prioridad: 7)
- Fomentar la cultura emprendedora desde la educación (5,46-Prioridad: 8)
- Crear más y mejores iniciativas emprendedoras vinculadas al territorio, especialmente aquellas impulsadas por mujeres y jóvenes o aquellas vinculadas a la economía verde (5,46-Prioridad: 9).
- Promover la innovación social y cambio cultural del territorio para transformarlo en un espacio más sostenible, accesible, respetuoso con el medio ambiente, tolerante y que fomente la igualdad de oportunidades. Sensibilización en participación social y asociacionismo, en especial juveniles e igualdad de género (5,38-Prioridad 11).

La consideración de estas necesidades determina el planteamiento de un objetivo general directamente relacionado con el objeto de esta cooperación:

OBJETIVO GENERAL 1. Implementar soluciones innovadoras para mejorar la calidad de vida de la población rural y paliar el déficit de oportunidades respecto a las zonas urbanas.

Diseñar y desarrollar nuevas formas de participación ciudadana a través de la innovación social.

Relación que se concreta en los siguientes objetivos particulares:

1.2. Diseñar y desarrollar nuevas formas de participación ciudadana a través de la innovación social.

1.5. Fomentar la integración social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la dinamización de la población joven.

De un modo indirecto, se observa relación con otro objetivo general:

OBJETIVO GENERAL 2. Impulsar la innovación en los sectores económicos y productivos del territorio, a través del apoyo a iniciativas emprendedoras empresariales y/o sociales que promueva un crecimiento económico equilibrado y sostenible.

Relación que se concreta en los siguientes objetivos particulares:

2.2 Fomentar la realización de proyectos innovadores, nuevos y corporativos, que permitan la transformación de nuestra estructura productiva.

2.5 Fomentar e incrementar la presencia de la mujer y personas jóvenes en el desarrollo de iniciativas emprendedoras innovadoras y en los sectores económicos del territorio.

En el plan de acción de la EDLP 2014-2020 esta iniciativa de cooperación tiene cabida en el proyecto con código OG1PC1:

Proyecto de Cooperación 1. Cooperación para la Innovación social, la participación y el emprendizaje social³.

La descripción del proyecto se realiza en los siguientes términos:

“En la fase de diseño de la EDL Campiña de Jerez, dentro de las mesas participativas realizadas se ha detectado como en estos momentos hay una falta de implicación activa de la población en las actividades desarrolladas en el territorio, una población que se ha caracterizado por ser dinámica y participativa en anteriores años, provocando en muchos de los casos una falta de pérdida de capital humano preparado en la zona y falta de relevo generacional en las asociaciones y ámbitos de participación ciudadana.

Con este proyecto, desde el GDR se pretende llevar a cabo proyectos de cooperación con objeto de impulsar y fomentar la integración social, la igualdad de oportunidades, y la dinamización juvenil en ámbitos como: Empoderamiento de las mujeres, trabajando con el tejido asociativo para incrementar su participación y fomento del relevo generacional, creación de redes juveniles y de mujeres, promover cambios desde sus espacios de participación, realización de encuentros, jornadas, seminarios, visitas formativas u otro tipo de acciones que tengan como objetivo la formación e intercambio de experiencias de las mujeres y jóvenes participantes, campañas de concienciación, elaboración y diseño, de material, realización de estudios para su posterior difusión u otro tipo de acciones dirigidas a mejorar la situación general de la mujer y la juventud en el territorio, y a difundir las situaciones de desigualdad que se da en diferentes ámbitos, las herramientas necesarias para promover cambios o los resultados y beneficios de la creación de entornos más igualitarios, y cualquiera otro proyecto que esté encaminado a conseguir la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres y la participación efectiva de la juventud rural en el desarrollo rural”.

³ El nombre de la línea OG1PC1 se ha modificado, contando con el visto bueno por parte de la Dirección General.

1.2.3.3. En la EDL 2014-2020 de la Costa Noroeste de Cádiz

En la EDL 2014-2020 de la Costa Noroeste de Cádiz se plantean las siguientes necesidades abordables relacionadas con la iniciativa emprendedora y la innovación social:

- Promoción y apoyo del emprendimiento y la innovación (19,52-Prioridad 3).
- Promoción y sensibilización de la igualdad de género en el ámbito rural (19,32-Prioridad 4).
- Empoderamiento de la mujer rural (18,80-Prioridad 5).
- Fomento del asociacionismo (18,67-Prioridad 8).
- Promoción y apoyo del emprendimiento y la innovación desde la educación (18,11-Prioridad 10).
- Promoción y sensibilización de la igualdad de género en el ámbito rural (17,92-Prioridad 14).
- Dinamización de la población joven (17,91-Prioridad 15).

La consideración de estas necesidades determina el planteamiento de un objetivo general directamente relacionado con el objeto de esta cooperación:

OBJETIVO GENERAL 1. 1. Implementar soluciones innovadoras para mejorar el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades, y la mejora de la calidad de vida de la población rural.

Relación que se concreta en los siguientes objetivos particulares:

1.2. Diseñar y desarrollar nuevas formas de participación ciudadana a través de la innovación social.

1.5. Fomentar la integración social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la dinamización de la población joven.

De un modo indirecto, se observa relación con otro objetivo general:

OBJETIVO GENERAL 2. Impulsar los sectores económicos a través del apoyo a la creación, modernización y desarrollo de iniciativas sostenibles, innovadoras y emprendedoras en los sectores productivos del territorio.

Relación que se concreta en los siguientes objetivos particulares:

2.5 Fomentar e incrementar la presencia de la mujer y personas jóvenes en iniciativas emprendedoras innovadoras y en los sectores económicos del territorio.

En el plan de acción de la EDLP 2014-2020 esta iniciativa de cooperación tiene cabida en el proyecto con código OG1PC1:

Proyecto de Cooperación OG1PC1. Cooperación para la Innovación social, la participación y el emprendizaje social⁴.

La descripción del proyecto se realiza en los siguientes términos⁵:

""En la fase de diseño de la EDL, dentro de las mesas participativas realizadas se ha detectado como en estos momentos hay una falta de emprendimiento social e implicación activa de la población en las actividades desarrolladas en el territorio, provocando en muchos de los casos una falta de relevo generacional en las asociaciones y ámbitos de participación ciudadana.

Con este proyecto, desde el GDR se pretende participar en proyectos de cooperación con objeto de impulsar y fomentar la integración, la participación e innovación social así como el emprendimiento, bajo una perspectiva integradora que fomente la igualdad de oportunidades, y la dinamización juvenil en ámbitos como el empoderamiento de las mujeres,

⁴ Denominación modificada, aceptadas por parte de la Dirección General correspondiente.

⁵ Descripción modificada, aceptada por parte de la Dirección General correspondiente.

actuaciones para fomentar la e incrementar la participación e innovación social, creación de redes juveniles y de mujeres, promover cambios desde sus espacios de participación, realización de estudios, encuentros, jornadas, seminarios, visitas formativas, visitas a experiencias etc. dirigidas a mejorar el emprendimiento social y la implicación activa de la población con especial interés en el colectivo de mujeres y la jóvenes del territorio así como cualquier herramienta necesaria para promover cambios o los resultados y beneficios de la creación de entornos más igualitarios, y cualquiera otro proyecto que esté encaminado a conseguir una mayor integración e innovación social, así como mejorar la participación y el emprendimiento social, siempre enfocado desde la perspectiva de género y juventud”.

1.2.3.4. En la EDL 2014-2020 del Litoral de la Janda.

En la EDLP 2014-2020 de la comarca Litoral de la Janda se plantean las siguientes necesidades relacionadas con la iniciativa emprendedora y la innovación social:

- Fomento de la cultura emprendedora y apoyo al desarrollo de iniciativas emprendedoras, empresariales y sociales (5ª de 50)
- Fomento de la cultura emprendedora en las personas más jóvenes del territorio, especialmente en educación primaria y secundaria (11º de 50)

Como conclusión, se establece como necesidad abordable el fomento del emprendimiento.

La consideración de estas necesidades determina el planteamiento de un objetivo general directamente relacionado con el objeto de esta cooperación:

OBJETIVO GENERAL 3. Provocar la innovación social, la viabilidad y la vitalidad rural a través de la participación ciudadana, el desarrollo de la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida.

Dentro de este objetivo general, los objetivos específicos relacionados con la operación de cooperación propuesta plantean:

3.2. Diseñar y desarrollar nuevas formas de participación ciudadana a través de la innovación social, la viabilidad y vitalidad rural.

3.3 Sensibilizar a la ciudadanía de la necesidad de incorporar su participación en el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la lucha contra el cambio

3.5 Impulsar la presencia de las mujeres en condiciones de igualdad y de la población joven en los proyectos de innovación social.

En el plan de acción de la EDL 2014-2020 esta iniciativa de cooperación tiene cabida en el proyecto con código OG3PC1:

Proyecto de Cooperación. Cooperación para el desarrollo de la economía circular en las actividades productivas, para el desarrollo de un turismo innovador y sostenible y para la Innovación social, la participación y el emprendimiento social⁶

La relación con los objetivos se realiza en los siguientes términos:

“Entre los objetivos transversales de la Estrategia de Desarrollo Local a los que quiere contribuir el desarrollo del proyecto se encuentran los siguientes:

- Innovación social
- Medio Ambiente.
- Lucha contra el cambio climático.
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.

⁶ Denominación modificada en adenda dirigida y aprobada por parte de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

1.2.3.5. En la EDL 2014-2020 de Los Alcornocales.

En la EDLP 2014-2020 de Los Alcornocales se plantean las siguientes necesidades priorizadas relacionadas con la iniciativa emprendedora y la innovación social, todas ellas dentro del primer cuartil:

- Mejora de cultura emprendedora (NT 6)
- Mejora del autoempleo (NT 7)
- Fomento del empleo y desarrollo colectivos desfavorecidos (NT 9)
- Acceso a formación en distintas materias (autoempleo, gestión de asociaciones, liderazgo, participación...) (NT 14)
- Oportunidades de empleo juvenil (NT 15)

La consideración de estas necesidades determina el planteamiento de un objetivo general directamente relacionado con el objeto de esta cooperación:

OBJETIVO GENERAL A. Mejorar el capital sociocultural y medioambiental rural y la gobernanza.

Dentro de este objetivo general, los objetivos específicos relacionados con la operación de cooperación propuesta plantean:

A.1. Mejorar el capital social rural y la gobernanza.

A.4. Fomentar la innovación en las fórmulas de gobernanza territorial.

Sensibilizar a la ciudadanía de la necesidad de incorporar su participación en el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la lucha contra el cambio

A.7. Promover la igualdad hombre-mujer vía tejido asociativo.

La operación planteada guarda una relación indirecta con el otro objetivo general:

OBJETIVO GENERAL B. Mejorar la economía rural.

Dentro de este objetivo general, los objetivos específicos relacionados con la operación de cooperación propuesta plantean:

B.2 Cualificación de los recursos humanos

B.5. Visibilizar la presencia de la mujer en la economía de la comarca y su incorporación al mercado laboral.

En el plan de acción de la EDL 2014-2020 esta iniciativa de cooperación tiene cabida en el proyecto con código PA4:

Cooperación para el desarrollo de la economía circular en las actividades productivas, para el desarrollo de un turismo innovador y sostenible y para la Innovación social, la participación y el emprendimiento social⁷”

La relación con los objetivos operativos se realiza en los siguientes términos:

Para dotar de legitimidad a esta acción planificada atendemos a los objetivos operativos o, lo que es lo mismo, los objetivos que atienden directamente a las necesidades que derivan del análisis DAFO. En este caso

⁷ Denominación modificada en adenda dirigida y aprobada por parte de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

entre los objetivos operativos cubiertos se encuentran los siguientes: O.2.6. Cooperar entre distintas administraciones y entidades vinculadas con el desarrollo territorial O.3.1. Fomentar la participación ciudadana, reforzando la red de personal técnico dedicada a la atención de colectivos de especial interés: infancia, mujeres, jóvenes y personas mayores O.3.4. Fomentar la cooperación y trabajo en red entre las diferentes entidades públicas y privadas O.5.3. Fomentar el empleo y desarrollo de los colectivos desfavorecidos O.5.4. Fomentar el trabajo en red y acciones de cooperación entre administraciones y asociaciones, tanto a nivel territorial como a nivel interinstitucional O.5.5. Formar en participación social y fomentar la participación social, con especial interés de la participación efectiva juvenil, tanto de cara al conjunto de la ciudadanía como de cara al estamento político de la comarca O.6.1. Fomentar el trabajo en red y cooperación con otras entidades en materia de igualdad O.6.2. Formar en participación ciudadana, igualdad de género y empoderamiento de la mujer O.6.4. Fomentar el autoempleo y el empleo femenino gracias a la creación de empresas que mejoren las posibilidades de conciliación, también apoyando en la mejora de la gestión de las empresas gestionadas por mujeres O.6.5. Mejorar los equipamientos y la gestión de las asociaciones O.7.1. Apoyar la búsqueda de recursos financieros, evaluando los impactos de estos fondos una vez aplicados, observando el verdadero impacto sobre la juventud O.7.2. Facilitar el acceso a formación en distintas materias (autoempleo, gestión de asociaciones, liderazgo, participación, etc.), incorporando la orientación académica, la orientación de cara a la empleabilidad y la educación en valores O.7.3. Modernizar y consolidar las sedes sociales de las entidades, tanto de asociaciones juveniles como de entidades públicas con espacios habilitados para la juventud O.7.4. Fomentar oportunidades de empleo juvenil en todas sus modalidades (autoempleo, aprovechamiento de Nuevos Yacimientos de Empleo...) O.7.5. Apoyar opciones de ocio juvenil basadas en hábitos de vida saludable PA4.

La descripción de la operación de cooperación recogida en el plan de acción de la EDLP atiende al siguiente literal, siendo coherente con la operación de cooperación planteada:

Se trata de ACCIONES DE COOPERACIÓN en las que participa el GDR, encajando en la línea de ayuda 19.3 El Comité de Planificación ha planteado la selección de Acciones de Cooperación en base a la propuesta del equipo técnico. El equipo técnico, una vez aprobada la EDL, comenzará las negociaciones con posibles socios, analizando las distintas posibilidades, informando de las mismas al Comité de Planificación. Entre las temáticas que pueden abordarse se encuentran las siguientes: acciones relacionadas con la mejora de la situación de igualdad entre hombres y mujeres, con la mejora de la situación de la juventud en los ámbitos rurales, con el fomento de la cultura emprendedora, con la puesta en valor y divulgación del Patrimonio Rural (cultural o medioambiental) y con cualquier otra temática que responda a las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico.

2. Denominación del proyecto

La actividad de cooperación se desarrollará bajo la denominación técnica de "Cooperación para la innovación social, la participación y el emprendimiento social en las zonas rurales", con independencia de incluir dentro de la fase de creación de identidad la determinación de naming, en la cual identificar y justificar la denominación para divulgación del proyecto, atendiendo a un conjunto de criterios, reglas y directrices que se conforman la arquitectura de la marca definitiva para identificar la acción de cooperación.

3. Tipo proyecto cooperación

El proyecto de cooperación se plantea como interterritorial, desarrollándose sus acciones principales dentro de España.

4. Objetivos del proyecto de cooperación.

Este proyecto tiene como objetivo general **fomentar de la cultura emprendedora atendiendo a la realidad de los territorios rurales en los que se desarrolla, a su especificidad**, con especial atención a **la innovación social, la participación de mujeres y jóvenes, y otros colectivos excluidos.**

Los **objetivos específicos** relacionados con este objetivo general son los siguientes:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN

- OE1.** Promover el intercambio de experiencias entre territorios.
- OE2.** Dinamizar a la población, considerando el hecho de emprender en distintas esferas: social, familiar, cultural, empresarial...
- OE3.** Promover la participación de diferentes colectivos: jóvenes, mujeres, colectivos con riesgo de exclusión...
- OE4.** Mejorar la percepción de los recursos de Zona Rural Leader, percepción que amplía la posibilidad de fijar la población al territorio y estimular la participación.

5. Coordinador y socios cooperantes

Se establece que el grupo coordinador del proyecto de cooperación el **Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz**.

La composición de socios cooperantes en este proyecto son fundamentalmente los GDR: Sierra de Cádiz (GDR coordinador), GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste y GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales.

DENOMINACIÓN	GDR Sierra de Cádiz
NIF entidad	G11733748
Representante legal	D. Alfonso C. Moscoso González
Dirección postal	C/ Doctor Fleming s/n - 1ª planta 11650 Villamartín (Cádiz)
Dirección electrónica	gdr@gdrsierradecadiz.org
Teléfono	Telf. 956 73 12 10
ZRL	Sierra de Cádiz (CA05)

SOCIO	COOPERANTE / COORDINADOR
-------	--------------------------

Acompaña a este documento el convenio de cooperación firmado en la fase de Preparación de las Acciones de Cooperación, previa a la solicitud de ejecución de acciones de cooperación. En este convenio se establecen todas las funciones del socio coordinador, así como las de cada socio cooperante.

Se han definido como agentes colaboradores, los siguientes:

- Universidad de Cádiz.
- IEDT - Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico Diputación Provincial de Cádiz.
- FAECTA Cádiz - Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo.

No obstante, puede ser de interés la participación de agentes colaboradores de diferente naturaleza dentro de algunas de las acciones, cuestión que se determinará una vez se estén desarrollando.

Se detallan a continuación los datos de los SOCIOS COOPERANTES:

DENOMINACIÓN	GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales
NIF entidad	G11408580
Representante legal	M. Dolores Varo Malia
Dirección postal	Centro Ganadero Montemarismas - Carretera Vejer-Barbate (CA-5203), KM. 0,150, 11150 Vejer de la Frontera , Cádiz
Correo electrónico	adrjandalitoral@jandalitoral.org
Teléfono	956 44 70 00
ZRL	Los Alcornocales (CA01)
ZRL	Litoral de la Janda (CA04)

DENOMINACIÓN	GDR Campiña Jerez y Costa Noroeste Cádiz
NIF entidad	G11709557
Representante legal	M ^a Carmen Collado Jiménez
Dirección postal	Plaza del Ayuntamiento s/n - 11570 La Barca de la Florida. Jerez de la Frontera. Cádiz
Correo electrónico	gdr@jerezrural.com
Teléfono	856 92 48 97 / 956 92 90 34
ZRL	Campiña de Jerez (CA02)
ZRL	Costa Noroeste de Cádiz (CA03)

6. Presupuesto.

La dotación presupuestaria prevista para este proyecto de cooperación asciende a un total de **203.879,43 €** (IVA incluido).

Todas las cuantía establecidas en este documento incluyen IVA.

Esta dotación cubre, tanto las actividades y actuaciones comunes, como las específicas a realizar en cada territorio, así como las que se deriven de la participación de estos territorios en otros proyectos de cooperación.

La aportación prevista financiera de cada territorio para este proyecto de cooperación es la siguiente:

TERRITORIOS (ZRL)	DOTANCIÓN PROYECTO COOPERACIÓN
Litoral de la Janda (CA04)	36.600,00 €
Los Alcornocales (CA01)	40.000,00 €
Campaña de Jerez (CA02)	36.600,00 €
Costa Noroeste (CA03)	36.600,00 €
Sierra de Cádiz (CA05)	54.079,43 €
TOTAL	203.879,43 €

La aportación prevista financiera por parte de cada territorio para las actividades incluidas dentro del proyecto de cooperación se detalla en la siguiente tabla:

TERRITORIOS (ZRL)	Los Alcornocales	Litoral de la Janda	Costa Noroeste	Campaña de Jerez	Sierra de Cádiz
A.1.1.a. Identidad, sistema de seguimiento y sistema difusión.	600,00€	600,00€	600,00€	600,00€	4.867,10 €
A.1.1.b. Reuniones de seguimiento y encuentro final equipos técnicos.	600,00€	600,00€	600,00€	600,00€	600,00 €
A.2.1. Documentación de experiencias de los distintos territorios como elemento de transferencia de conocimiento entre territorios, integrándolo en un mapa de las iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.			1.936,00 €		0,00€⁸
A.2.2. Generación de recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para la comunidad educativa.	13.314,50€	18.001,33		13.314,50€	18.001,33€
A.2.3. Generación recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para centros cuyo foco es innovación social.	11.812,50 €	16.563,67€	18.100,00€ ⁹	11.812,50 €	16.950,00 €
A.2.4. Creación de redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios.	3.981,00 €		5.684,00 € ¹⁰	3.981,00 €	3.981,00 €
A.2.5. Generación de recursos formativos que mejoren el desarrollo de la acción de entidades emprendedoras socialmente innovadoras.	1.815,00 €	1.815,00 €	1.815,00 €	1.815,00 €	1.815,00 €
A.2.6. Desarrollo de materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.			3.388,00 €		3.388,00 €
A.2.7. Reconocimiento de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, destacando las principales por territorio.	2.057,00 €		2.057,00 €	2.057,00 €	2.057,00 €
A.2.8. Celebración de seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	2.420,00 €	2.420,00 €	2.420,00 €	2.420,00 €	2.420,00 €
TOTAL (€)	36.600,00 €	40.000,00 €	36.600,00 €	36.600,00 €	54.079,43 €

⁸ Actividad incluida en la acción 2.2.

⁹ Cuenta con más experiencias.

¹⁰ Cuenta con más actuaciones en encuentros.

7. Periodo de ejecución.

El periodo de ejecución se establece en un máximo de 18 meses.

El siguiente cronograma propuesto establece las actuaciones a desarrollar, coordinando las diferentes acciones en los territorios con el objetivo de dar coherencia y viabilidad a las actuaciones conjuntas.

En la definición de cada actuación se desglosará la **previsión** temporalización de las tareas en cada caso, pudiendo considerar cambios en su orden o periodo en base a las necesidades detectadas una vez iniciado el proyecto.

ACTUACIONES	MESES					
	1-3	4-6	7-9	10-12	13-15	16-18
A.1. Identidad y creación de sistema de seguimiento y sistema difusión.	■	■				
A.2.1. Documentación experiencias de los distintos territorios como elemento transferencia entre territorios, integrándolo en mapa de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.		■				
A.2.2. Generación de recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, comunidad educativa.			■	■		
A.2.3. Generación recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, centros cuyo foco es innovación social.			■	■		
A.2.4. Creación de redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios.				■	■	
A.2.5. Generación de recursos formativos que mejoren el desarrollo de la acción de entidades emprendedoras socialmente innovadoras.			■	■		
A.2.6. Desarrollo de materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.				■	■	
A.2.7. Reconocimiento de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, destacando las principales por territorio.				■	■	
A.2.8. Celebración de seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.				■	■	
A.1.2. Seguimiento y encuentro final de equipos técnicos.	■	■	■	Inf. Interm.		Inf. final

8. Actividades de cooperación

Denominación actividad	A.1. Identidad, sistema de seguimiento y sistema difusión. Incluidas reuniones de seguimiento.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Equipos técnicos de los socios cooperantes de cada una de las ZRL.
Tipo de actividad	Divulgación y seguimiento.
Objetivo general de la actividad	Dotar de identidad propia al proyecto, aportando además un sistema basado en un espacio web que tendrá una doble función: herramienta de seguimiento (se incluyen partidas vinculadas a la celebración de reuniones de seguimiento) y organización de resultados para el acceso por parte de los territorios.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la identidad del proyecto y el uso de esta identidad en diferentes formatos (identidad en documentos escritos, identidad en documentos de presentación, aplicaciones videográficas, aplicaciones en web...) - Diseñar y desarrollar el espacio web de difusión del proyecto y resultados. - Diseñar el espacio web de seguimiento del proyecto y control de archivos. - Generar y dar diseño a diferentes redes (mínimo Instagram y Facebook). - Formar y permitir el acceso a los equipos técnicos de los GDRs cooperantes el manejo de la intranet. - Formar y dar acceso a los equipos técnicos de los GDRs cooperantes a las diferentes redes. - Celebrar reuniones de inicio, seguimiento y conclusiones del proyecto de cooperación por parte de los equipos técnicos de los GDRs cooperantes.
Metodología a utilizar	Uso de espacio web para seguimiento y documentos a compartir y creación de redes sociales para difusión. Puede utilizarse sistema online para la formación de equipos técnicos o bien aprovechar reuniones técnicas para esta formación.
Actuaciones a realizar y resultados previstos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño la identidad del proyecto y el uso de esta identidad en diferentes formatos (identidad en documentos escritos, identidad en documentos de presentación, aplicaciones videográficas, aplicaciones en web...) 2. Diseño y desarrollo el espacio web de difusión del proyecto y resultados. 3. Diseño el espacio web de seguimiento del proyecto y control de archivos. 4. Gestión de alta y diseño a diferentes redes (mínimo Instagram, YouTube y Facebook). 5. Formación y acceso a los equipos técnicos de los GDRs cooperantes el manejo de la intranet. Puede utilizarse sistema online para esta formación. 6. Formación y acceso a los equipos técnicos de los GDRs cooperantes a las diferentes redes. Puede utilizarse sistema online para esta formación. 7. Reuniones de seguimiento (inicio, seguimiento y clausurar de proyecto).
Lugar de ejecución y necesidades del espacio.	La actividad repercute en todo el ámbito de actuación del proyecto de cooperación. No es necesario espacio físico para su ejecución, solamente en el caso de celebración de formación durante la ejecución de la formación.

<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño la identidad del proyecto y el uso de esta identidad en diferentes formatos (identidad en documentos escritos, identidad en documentos de presentación, aplicaciones videográficas, aplicaciones en web...) - Diseño y desarrollo el espacio web de difusión del proyecto y resultados. - Diseño el espacio web de seguimiento del proyecto y control de archivos. - Gestión de alta y diseño a diferentes redes (mínimo Instagram y Facebook). - Formación y acceso a los equipos técnicos de los GDRs cooperantes el manejo de la intranet. Puede utilizarse sistema online para esta formación. - Formación y acceso a los equipos técnicos de los GDRs cooperantes a las diferentes redes. Puede utilizarse sistema online para esta formación. - Reuniones de seguimiento (inicio, seguimiento y clausurar de proyecto).
<p>Detalle presupuestario</p>	<p>A.1.1. Identidad, sistema de seguimiento y sistema difusión. Detalle del presupuesto que incluye: <u>A.1.1.a. Manual de identidad y archivos de uso de la identidad</u> <u>A.1.1.b. Diseño y desarrollo espacio web del proyecto.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Espacio web externo para divulgación. ○ Espacio web interno para seguimiento y control de cronograma y archivos. ○ Creación de cuentas en redes sociales (mínimo 2 redes). ○ 1 Sesión 3 horas formación el espacio web seguimiento. ○ 1 Sesión 2 horas formación para acceso y gestión de redes. <p>A.1.2. Celebración de reuniones de seguimiento y encuentro técnicos final. Detalle del presupuesto que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 Reuniones equipos técnicos. Gastos de desplazamiento, así como los derivados de la celebración del encuentro final de cooperación entre equipos técnicos. La última reunión técnica puede coincidir con el encuentro equipos técnicos.
<p>ZRL participantes</p>	<p>Los Alcornocales (CA01) / Litoral de la Janda (CA04) Campiña de Jerez (CA02) / Costa Noroeste (CA03) Sierra de Cádiz (CA05)</p>
<p>Sistema evaluación – indicadores</p>	<p>Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manual de identidad y archivos de uso de la identidad. ● Espacio web externo para divulgación. ● Espacio web interno para seguimiento de cronograma y archivos. ● Creación de cuentas en redes sociales (mínimo 2 redes) ● 1 Sesión de formación para el espacio web de seguimiento. ● 1 Sesión de formación para acceso y gestión de redes. ● 3 Reuniones equipos técnicos.
<p>Cronograma</p>	<p>Mes 1 a 18 de ejecución del proyecto de cooperación</p>

Denominación actividad de cooperación	A.2.1. Documentación de experiencias como elemento de transferencia de conocimiento entre territorios, integrándolo en un mapa de las iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Cualquier entidad interesada en el emprendimiento social innovador de la ZRL que cumpla con los requisitos de la selección de experiencias (innovación, socialmente innovadoras...).
Tipo de actividad	Buenas prácticas, intercambio de experiencias y divulgación.
Temática de cooperación recogida en la EDLP y área focal en la que incide	<p><u>Temáticas de cooperación</u> recogidas en la EDLP:</p> <p>1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 3) Mejorar la competitividad de las PYME; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación;</p> <p>En relación a las <u>áreas focales</u> en las que incide en:</p> <p>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A: fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. <p>Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A: facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B: promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo general de la actividad	Documentar una selección de experiencias como elemento de transferencia de conocimiento entre territorios, integrándolo en un mapa de las iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y recopilar buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento. - Promover el intercambio de experiencias entre diferentes colectivos. - Divulgar los resultados del proyecto de cooperación para su aprovechamiento.
Metodología a utilizar	Participativa, realizando un análisis y propuesta previa de iniciativas emprendedoras que atiendan a las temáticas.

<p>Actuaciones a realizar y resultados previstos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detección de iniciativas emprendedoras que atiendan a las temáticas y que incluyan el componente de innovación social. 2. Generación de contenidos divulgativos para visibilizar las iniciativas (fichas de experiencias). 3. Dotación del material para integración en el espacio web destinado a difundir el proyecto de cooperación de las diferentes experiencias. Se atenderá a un doble sistema de organización y búsqueda: temática y territorial, con la posibilidad de visualizar otras experiencias de los territorios cooperantes.
<p>Lugar de ejecución y necesidades del espacio.</p>	<p>La actividad repercute en toda la ZRL. No es necesario espacio físico para su ejecución.</p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de 12* iniciativas emprendedoras innovación: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 iniciativas lideradas por mujeres. ○ 3 iniciativas sobre participación juvenil. ○ 3 iniciativas medioambientales/Cambio climático. ○ 3 iniciativas otros colectivos de interés. • Generación de 12 documentos ilustrados que recojan de cada iniciativa emprendedora su efecto demostrativo vinculado a los ejes (el elemento, perfil emprendedor y la idea). • Integración en un mapa interactivo dentro del espacio web del proyecto las 12 iniciativas, con sus documentos ilustrados. Se atenderá a un doble sistema de búsqueda: temática y territorial, con la posibilidad de visualizar las otras experiencias seleccionadas en el resto de territorios cooperantes. <p>*Es posible que una misma iniciativa corresponda a dos o más categorías. Se tendrá en cuenta el cómputo total de iniciativas. En el caso de la ZRL Costa Noroeste, se seleccionará 14 iniciativas (una más liderada por mujeres, y otra sobre participación juvenil)</p>
<p>Detalle presupuestario</p>	<p>A.2.1. Documentación de experiencias como elemento de transferencia de conocimiento entre territorios, integrándolo en un mapa de las iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras. 0,00 € (presupuesto incluida en actuación 2.2.)</p> <p><u>Detalle del presupuesto incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y maquetación de 12 documentos ilustrados que recojan de cada iniciativa emprendedora su efecto demostrativo vinculado a los ejes. Mínimo 5 páginas por experiencia. Estos archivos se facilitan para integración en mapa interactivo dentro del espacio web en formato .pdf.
<p>ZRL participantes</p>	<p>Costa Noroeste (CA03) Sierra de Cádiz (CA05)</p>

<p>Sistema evaluación – indicadores</p>	<p>Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de 12 iniciativas emprendedoras innovación: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 iniciativas lideradas por mujeres. ○ 3 iniciativas sobre participación juvenil. ○ 3 iniciativas medioambientales/Cambio climático. ○ 3 iniciativas otros colectivos de interés. • Generación de 12 documentos ilustrados que recojan de cada iniciativa emprendedora su efecto demostrativo vinculado a los ejes (el elemento, perfil emprendedor y la idea). • Integración en un mapa interactivo dentro del espacio web del proyecto las 12 iniciativas, con sus documentos ilustrados. Se atenderá a un doble sistema de búsqueda: temática y territorial, con la posibilidad de visualizar las otras experiencias seleccionadas en el resto de territorios cooperantes.
<p>Cronograma</p>	<p>Mes 4 a 6 de ejecución del proyecto de cooperación</p>
<p>Carácter innovador</p>	<p>Recopilación de buenas prácticas que cuenten con el componente de innovación (único en la ZRL, innovación en procesos, en productos, en sistemas de comunicación...)</p>
<p>Impacto de género</p>	<p>Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Impacto en participación de la juventud</p>	<p>Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Componente de cooperación</p>	<p>Viene determinado por la difusión en el espacio web de los resultados de esta actividad, visibilizando las buenas prácticas no sólo a su ZRL, sino al resto de territorios cooperantes en el mapa de iniciativas.</p> <p>En el encuentro previsto técnico, todas estas buenas prácticas serán mostradas para su conocimiento al resto de territorios cooperantes, atendiendo especialmente a su componente de innovación social.</p>

Denominación actividad de cooperación	A.2.2. Generación de recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para la comunidad educativa.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Cualquier entidad interesada en el emprendimiento social innovador de la ZRL, especialmente la comunidad educativa en su conjunto.
Tipo de actividad	Intercambio de experiencias y divulgación.
Temática de cooperación recogida en la EDLP y área focal en la que incide	<p><u>Temáticas de cooperación</u> recogidas en la EDLP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 3) Mejorar la competitividad de las PYME; 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores; 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación; <p>En relación a las <u>áreas focales</u> en las que incide en:</p> <p>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A: fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. <p>Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A: facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B: promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo general de la actividad	Generar recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para la comunidad educativa.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a recursos que permitan el fomento de la cultura emprendedora. - Promover el intercambio de experiencias entre diferentes colectivos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgar los resultados del proyecto de cooperación para su aprovechamiento.
Metodología a utilizar	Participativa, realizando un análisis y propuesta previa de iniciativas emprendedoras que atiendan a las temáticas.
Actuaciones a realizar y resultados previstos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detección de iniciativas emprendedoras que atiendan a las temáticas (esta actuación es fundamental para la ejecución, no obstante, en el caso de este GDR se ha realizado en 2.1). 2. Generación de contenidos divulgativos para visibilizar las iniciativas, especialmente dirigidas a jóvenes y susceptibles de integración curricular por parte de la comunidad educativa. Estos contenidos contarán con una metodología fundamentada en la amenidad y en la gamificación. 3. Integración de los recursos generados en el espacio web del proyecto de cooperación. 4. Presentación de los contenidos a la comunidad educativa.
Lugar de ejecución y necesidades del espacio.	<p>La actividad repercute en toda la ZRL.</p> <p>No es necesario espacio físico para su ejecución.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de 12 iniciativas emprendedoras* innovación: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 iniciativas lideradas por mujeres. ○ 3 iniciativas sobre participación juvenil. ○ 3 iniciativas medioambientales/Cambio climático. ○ 3 iniciativas otros colectivos de interés. • Generación de mínimo 4 capítulos de materiales didácticos que incluya la información relativa a las iniciativas seleccionadas como herramienta para analizar las oportunidades de nuestro entorno, para estimular la creatividad y para analizar las tendencias de onda larga (en expresiones artísticas específicas, en cultura, en economía circular, digitalización, teletrabajo, experiencias de ocio...). • Mínimo 80 páginas que incluyan actividades amenas, juegos en grupo... • Solucionario para las personas que dinamicen estos materiales. • 3 presentaciones de contenidos a la comunidad educativa, distribuidas territorialmente por la ZRL. • Puesta a disposición en web para la comunidad educativa de la ZRL y cooperantes. <p>*Estas iniciativas son las mismas del 2.1, en el caso de contar la ZRL con esta actividad. En el caso de las ZRL CA01 y CA02 serán 8 iniciativas.</p>

<p>Detalle presupuestario</p>	<p>A.2.2. Generación de recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para la comunidad educativa.</p> <p><u>Detalle del presupuesto incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de mínimo 4 capítulos de materiales didácticos que incluya la información relativa a las iniciativas seleccionadas como herramienta para analizar las oportunidades de nuestro entorno, para estimular la creatividad y para analizar las tendencias de onda larga (en expresiones artísticas específicas, en cultura, en economía circular, digitalización, teletrabajo, experiencias de ocio...). Mínimo 80 páginas que incluyan actividades amenas, juegos en grupo... en formato .pdf. • Diseño y desarrollo del documento solucionario para las personas que dinamicen estos materiales.
<p>ZRL participantes</p>	<p>Los Alcornocales (CA01) / Litoral de la Janda (CA04) Campiña de Jerez (CA02) / Sierra de Cádiz (CA05)</p>
<p>Sistema evaluación – indicadores</p>	<p>Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de mínimo 4 capítulos de materiales didácticos que incluya la información relativa a las iniciativas seleccionadas como herramienta para analizar las oportunidades de nuestro entorno, para estimular la creatividad y para analizar las tendencias de onda larga (en expresiones artísticas específicas, en cultura, en economía circular, digitalización, teletrabajo, experiencias de ocio...). • Mínimo 80 páginas que incluyan actividades amenas, juegos en grupo... • Solucionario para las personas que dinamicen estos materiales. • 3 presentaciones de contenidos a la comunidad educativa, distribuidas territorialmente por la ZRL. • Puesta a disposición en web para la comunidad educativa de la ZRL y cooperantes.
<p>Cronograma</p>	<p>Mes 7 a 12 de ejecución del proyecto de cooperación.</p>

<p>Carácter innovador</p>	<p>Generación de materiales didácticos de estimulación de creatividad y análisis de tendencia novedosos y específicos para el proyecto de cooperación. Creación de juegos y actividades gamificadas...</p>
<p>Impacto de género</p>	<p>Inclusión en los materiales de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Impacto en participación de la juventud</p>	<p>Inclusión en los materiales de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Inclusión en los materiales de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Componente de cooperación</p>	<p>Viene determinado por la difusión en el espacio web de los resultados de esta actividad, dotando con estos materiales no sólo al ZRL, sino al resto de territorios cooperantes.</p>

Denominación de la actividad de cooperación	A.2.3. Generación de recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para centros cuyo foco de atención es la innovación social.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Cualquier entidad interesada en el emprendimiento social innovador de la ZRL, especialmente para centro cuyo foco de atención es la innovación social.
Tipo de actividad	Intercambio de experiencias y divulgación.
Temática de cooperación recogida en la EDLP y área focal en la que incide	<p><u>Temáticas de cooperación</u> recogidas en la EDLP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 3) Mejorar la competitividad de las PYME; 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores; 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación; <p>En relación a las <u>áreas focales</u> en las que incide en:</p> <p>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A: fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. <p>Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A: facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B: promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo general de la actividad	Generar recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para centros cuyo foco de atención es la innovación social
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a recursos que permitan el fomento de la cultura emprendedora. - Promover el intercambio de experiencias entre diferentes colectivos. - Divulgar los resultados del proyecto de cooperación para su aprovechamiento

Metodología a utilizar	Participativa, realizando un análisis y propuesta previa de iniciativas emprendedoras que atiendan a las temáticas.
Actuaciones a realizar y resultados previstos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización y producción de elementos audiovisuales. Documentos audiovisuales de análisis de experiencias de innovación, participación y emprendimiento social. 2. Integración en el espacio web, en el mapa de iniciativas. 3. Presentación de los contenidos a los colectivos incluidos en las iniciativas y a la población en general.
Lugar de ejecución y necesidades del espacio.	La actividad repercute en toda la ZRL. No es necesario espacio físico para su ejecución.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Corto documental que incluya las 12* iniciativas seleccionadas (mínimo 30 minutos en alta resolución). • 12 Cortos extractos, correspondientes a las iniciativas seleccionadas (mínimo 3 minutos en alta resolución). • Cuaderno con herramientas didácticas para trabajo con grupos en análisis de casos, especialmente dirigidos a jóvenes. • Integración en el mapa de iniciativas. • 2 presentaciones en el ámbito territorial de la ZRL. Estas presentaciones pueden coincidir con la celebración de encuentros indicados en actuaciones posteriores, en su caso. <p>* En el caso de la ZRL CA03, el número de iniciativas ascenderá a 14, en el caso de la ZRL CA01 y CA02 serán 8 iniciativas.</p>
Detalle presupuestario	<p>A.2.3. Generación de recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para centros cuyo foco de atención es la innovación social.</p> <p><u>Detalle del presupuesto incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Guionización, grabación, edición y dirección de 1 Corto documental que incluya las 12* iniciativas seleccionadas (mínimo 30 minutos en alta resolución). Integrará el Diseño y desarrollo de un documento síntesis de interpretación del corto documental para su difusión en el territorio. • Realización de 12 Cortos extractos, correspondientes a las iniciativas seleccionadas (mínimo 3 minutos en alta resolución). Integrará el diseño y desarrollo de un cuaderno didáctico de casos vinculados a las iniciativas para su análisis. <p>* En el caso de la ZRL CA03, el número de iniciativas ascenderá a 14, en el caso de la ZRL CA01 y CA02 serán 8 iniciativas</p>
ZRL participantes	Los Alcornocales (CA01) / Litoral de la Janda (CA04) Campiña de Jerez (CA02) / Costa Noroeste (CA03) Sierra de Cádiz (CA05)

<p>Sistema evaluación – indicadores</p>	<p>Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 corto documental que incluya las 12* iniciativas seleccionadas (mínimo 30 minutos en alta resolución). • 12 Cortos extractos, correspondientes a las iniciativas seleccionadas (mínimo 3 minutos en alta resolución). • Cuaderno con herramientas didácticas para trabajo con grupos en análisis de casos, especialmente dirigidos a jóvenes • Archivos de integración en el mapa de iniciativas. • 2 presentaciones en el ámbito territorial de la ZRL. <p>* En el caso de la ZRL CA03, el número de iniciativas ascenderá a 14, en el caso de la ZRL CA01 y CA02 serán 8 iniciativas</p>
<p>Cronograma</p>	<p>Mes 7 a 12 de ejecución del proyecto de cooperación</p>
<p>Carácter innovador</p>	<p>Recopilación de buenas prácticas que cuenten con el componente de innovación (único en la ZRL, innovación en procesos, en productos, en sistemas de comunicación...)</p> <p>Dotación de recursos audiovisuales para visibilización y difusión.</p>
<p>Impacto de género</p>	<p>Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Impacto en participación de la juventud</p>	<p>Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Componente de cooperación</p>	<p>Viene determinado por la difusión en el espacio web de los resultados de esta actividad, visibilizando las buenas prácticas no sólo a su ZRL, sino al resto de territorios cooperantes.</p> <p>En el encuentro previsto técnico, todas estas buenas prácticas serán mostradas para su conocimiento al resto de territorios cooperantes, atendiendo especialmente a su componente de innovación social.</p>

Denominación de la actividad de cooperación	A.2.4.Creación de redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Cualquier entidad interesada en el emprendimiento social innovador de la ZRL.
Tipo de actividad	Intercambio de experiencias y divulgación.
Temática de cooperación recogida en la EDLP y área focal en la que incide	<p><u>Temáticas de cooperación</u> recogidas en la EDLP:</p> <p>1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 3) Mejorar la competitividad de las PYME; 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores; 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación;</p> <p>En relación a las <u>áreas focales</u> en las que incide en:</p> <p>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A: fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. <p>Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A: facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B: promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo general de la actividad	Crear redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios
Objetivos específicos	Promover el intercambio de experiencias entre diferentes colectivos. Divulgar los resultados del proyecto de cooperación para su aprovechamiento.
Metodología a utilizar	Celebración de encuentros.

<p>Actuaciones a realizar y resultados previstos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de encuentros temáticos en las ZRL*: <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de mayores y juventud, fomentando el valor del conocimiento, el valor de las personas mentoras y el relevo generacional. Además se incluirán experiencias demostrativas en materia de participación juvenil... - Encuentro con el objeto visibilizar papel de la mujer, experiencias demostrativas de mujeres. - Encuentro con el objeto de intercambio de experiencias entorno a la atención de necesidades de personas con diversidad funcional y de su entorno familiar. 2. Celebración del encuentro de resultados con las entidades socias cooperantes. <p>* En todos los encuentros existirá alguna de las experiencias que aborde específicamente aspectos medioambientales y/o lucha contra cambio climático. Estos encuentros cuentan con contenidos derivados del resto de las actuaciones (selección de experiencias, materiales audiovisuales generados, reconocimientos...) En el caso de la ZRL CA03 se desarrollará un cuarto encuentro que contará con la temática específica medioambiental.</p>
<p>Lugar de ejecución y necesidades del espacio.</p>	<p>Se seleccionarán tres ubicaciones dentro de la ZRL con los siguientes criterios de necesidades para su selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aforo mínimo 20 personas. • Zona de proyección • Movilidad del mobiliario • Zona de recepción de participantes. <p>El encuentro será acordado por parte de los equipos técnicos de las entidades socias participantes. Este espacio necesita un aforo mínimo de 20 personas, con zona de proyección y con posibilidad de movilidad del mobiliario para generar un espacio de encuentro y para establecer dinámicas tematizadas.</p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de 3* encuentros. Número de participantes: 10 participantes mínimo por encuentro (total 30). • Celebración de 1 encuentro con los equipos técnicos de las entidades socias participantes. Transferencia de experiencias de cara a planificaciones futuras. <p>* En el caso de la ZRL CA03 se celebrarán 4 encuentros con un total de 40 personas.</p>

<p>Detalle presupuestario</p>	<p>A.2.4.Creación de redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios. <u>Detalle del presupuesto incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de 6 ponentes, desplazamiento de ponentes, diseño de folleto digital de difusión de los encuentros para su difusión y coordinación durante la celebración de los de 3 encuentros.
<p>ZRL participantes</p>	<p>Los Alcornocales (CA01) / Campiña de Jerez (CA02) Costa Noroeste (CA03) / Sierra de Cádiz (CA05)</p>
<p>Sistema evaluación – indicadores</p>	<p>Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de encuentros temáticos en las ZRL: <ul style="list-style-type: none"> ○ Encuentro de mayores y juventud, fomentando el valor del conocimiento, el valor de las personas mentoras y el relevo generacional. Además se incluirán experiencias demostrativas en materia de participación juvenil... ○ Encuentro con el objeto visibilizar papel de la mujer, experiencias demostrativas de mujeres. ○ Encuentro con el objeto de intercambio de experiencias entorno a la atención de necesidades de personas con diversidad funcional y de su entorno familiar. • Celebración del encuentro de resultados con las entidades socias cooperantes. <p>* En el caso de la ZRL CA03 se desarrollará un cuarto encuentro que contará con la temática específica medioambiental.</p>
<p>Cronograma</p>	<p>Mes 10 a 15 de ejecución del proyecto de cooperación</p>
<p>Carácter innovador</p>	<p>Generación de redes entre entidades que cuenten con el componente de innovación dentro de sus centros de interés (único en la ZRL, innovación en procesos, en productos, en sistemas de comunicación...)</p>
<p>Impacto de género</p>	<p>Visibilización e intercambio de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Impacto en participación de la juventud</p>	<p>Visibilización e intercambio de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Visibilización e intercambio de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Componente de cooperación</p>	<p>Viene dado por la recopilación derivada de la celebración de los encuentros en la ZRL, que es mostrada durante el encuentro técnico previsto, mostrando las buenas prácticas de cara a planificaciones futuras.</p>

Denominación de la actividad de cooperación	A.2.5. Generación de recursos formativos que mejoren el desarrollo de la acción de entidades emprendedoras socialmente innovadoras.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Cualquier entidad interesada en el emprendimiento social innovador de la ZRL. En las sesiones de pilotaje tendrán prioridad aquellas entidades que estén desarrollando en la actualidad actuaciones de emprendimiento.
Tipo de actividad	Formación y divulgación.
Temática de cooperación recogida en la EDLP y área focal en la que incide	<p><u>Temáticas de cooperación</u> recogidas en la EDLP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 3) Mejorar la competitividad de las PYME; 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores; 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación; <p>En relación a las <u>áreas focales</u> en las que incide en:</p> <p>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A: fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. <p>Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A: facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B: promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo general de la actividad	Generar recursos formativos que mejoren el desarrollo de la acción de entidades emprendedoras socialmente innovadoras.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Cualificar y dotar de habilidades para el fomento de la innovación social, la participación y el emprendimiento a diferentes perfiles, atendiendo a la EDLP.

	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a recursos que permitan el fomento de la cultura emprendedora. - Divulgar los resultados del proyecto de cooperación para su aprovechamiento.
Metodología a utilizar	Dotación de recursos formativos y el pilotaje de los mismos para acciones futuras por parte de entidades de la ZRL.
Actuaciones a realizar y resultados previstos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Herramientas para estimular la creatividad. Recursos metodológicos sobre estimulación de la creatividad. 2. Herramientas para análisis del perfil emprendedor. Recursos metodológicos para el autoanálisis y propuestas de actuación para la mejora de habilidades y aptitudes. 3. Pilotaje de materiales de las dos sesiones (total 2 - un pilotaje por cada bloque de materiales) 4. Publicación en web de proyecto cooperación
Lugar de ejecución y necesidades del espacio.	<p>Se seleccionarán dos ubicaciones dentro de la ZRL para el pilotaje con los siguientes criterios de necesidades para su selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aforo mínimo 20 personas. - Zona de proyección. - Movilidad del mobiliario. - Zona de recepción de participantes. - Existencia en el municipio de entidades susceptibles de aprovechamiento del material generado.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de materiales para el desarrollo de una sesión de 5 horas de duración para la estimulación de creatividad y de activación del talento. • Creación de materiales para el desarrollo de una sesión de 5 horas para el análisis del perfil emprendedor. • 1 Pilotaje con un grupo de al menos 10 participantes/sesión. Entidades que se encuentren en la actualidad desarrollando actuaciones (económicas, sociales...), prioritariamente. • Publicación en web para uso público de los materiales.
Detalle presupuestario	<p>A.2.5. Generación de recursos formativos que mejoren el desarrollo de la acción de entidades emprendedoras socialmente innovadoras.</p> <p><u>Detalle del presupuesto incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de un documento digital para la celebración de una sesión de 5 horas de duración para la estimulación de creatividad y de activación del talento. Mínimo 10 páginas que recojan: objetivos, contenidos y herramientas metodológicas con actividades dinámicas para estimular la creatividad y activar el talento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de un documento digital para la celebración de una sesión de 5 horas para el análisis del perfil emprendedor. Mínimo 10 páginas que recojan: objetivos, contenidos y herramientas metodológicas con actividades dinámicas para el autoanálisis personal respecto a las actitudes y aptitudes presentes en personas con iniciativa. • 1 Pilotaje con un grupo de al menos 10 participantes/sesión. Entidades que se encuentren en la actualidad desarrollando actuaciones (económicas, sociales...), prioritariamente.
ZRL participantes	Los Alcornocales (CA01) / Litoral de la Janda (CA04) Campaña de Jerez (CA02) / Costa Noroeste (CA03) Sierra de Cádiz (CA05)
Sistema evaluación – indicadores	<p>Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de materiales para el desarrollo de una sesión de 5 horas de duración para la estimulación de creatividad y de activación del talento. Mínimo 10 páginas que recojan: objetivos, contenidos y herramientas metodológicas con actividades dinámicas para estimular la creatividad y activar el talento. • Creación de materiales para el desarrollo de una sesión de 5 horas para el análisis del perfil emprendedor. Mínimo 10 páginas que recojan: objetivos, contenidos y herramientas metodológicas con actividades dinámicas para el autoanálisis personal respecto a las actitudes y aptitudes presentes en personas con iniciativa. • 1 Pilotaje con un grupo de al menos 10 participantes/sesión. Entidades que se encuentren en la actualidad desarrollando actuaciones (económicas, sociales...), prioritariamente. • Publicación en web para uso público de los materiales.
Cronograma	Mes 7 a 12 de ejecución del proyecto de cooperación
Carácter innovador	Creación de materiales para entidades vinculadas con el emprendimiento y la innovación social dentro de sus centros de interés.
Impacto de género	No tiene una incidencia directa.
Impacto en participación de la juventud	Estimulación de creatividad entre la juventud fomentando las vocaciones emprendedoras, especialmente en materia de iniciativas cuyo componente principal sea la innovación social.
Contribución a la lucha contra el cambio climático	No tiene una incidencia directa.
Componente de cooperación	Viene dado por la dotación del espacio web de estos materiales para el fomento de la creatividad, la activación del talento y el análisis del perfil emprendedor.

Denominación de la actividad de cooperación	A.2.6. Desarrollo de materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Cualquier entidad interesada en el emprendimiento social innovador de la ZRL, especialmente iniciativas que permitan la recepción de visitantes y permitan el desarrollo de interpretación de su actividad. En relación a las personas beneficiarias de estos materiales, se establecen edades tempranas para realizar estas visitas.
Tipo de actividad	Buenas prácticas, intercambio de experiencias, pilotaje y divulgación.
Temática de cooperación recogida en la EDLP y área focal en la que incide	<p><u>Temáticas de cooperación</u> recogidas en la EDLP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 3) Mejorar la competitividad de las PYME; 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores; 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación; <p>En relación a las <u>áreas focales</u> en las que incide en:</p> <p>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A: fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. <p>Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A: facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B: promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo general de la actividad	Desarrollar materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.

<p>Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y recopilar buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento. - Facilitar el acceso a recursos que permitan el fomento de la cultura emprendedora. - Pilotar los recursos generados en la ejecución del proyecto de cooperación. - Promover el intercambio de experiencias entre diferentes colectivos. - Divulgar los resultados del proyecto de cooperación para su aprovechamiento.
<p>Metodología a utilizar</p>	<p>Dotación de materiales extracurriculares y el pilotaje de los mismos para acciones futuras por parte de entidades de la ZRL.</p>
<p>Actuaciones a realizar y resultados previstos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales extracurriculares que estimularán las visitas a iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras. 2. Integración en espacio web. Esta metodología se compartirá con los socios vía web.
<p>Lugar de ejecución y necesidades del espacio.</p>	<p>Se seleccionarán 1 municipio dentro de la ZRL para el pilotaje con los siguientes criterios de necesidades para su selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con una iniciativa preparada para realizar la visita de grupos de esta edad. - Existencia en el municipio de entidades susceptibles de aprovechamiento del material generado.
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Desarrollo cuadernillo didáctico adaptado a tercero de Educación Primaria para realizar visitas (2), con una serie de información previa, herramientas de recogida de datos durante la visita y tratamiento expositivo posterior como conclusiones vinculadas al emprendimiento social innovador. • 1 Pilotaje en uno de los municipios de la ZRL. • 10 contactos mínimo para facilitar los materiales. • Integración de los materiales en el espacio web del proyecto de cooperación para su uso. <p>(1) En el caso de contar con la actividad A.2.1.01 o A.2.2., estas iniciativas serán las mismas, prioritariamente.</p> <p>(2) Es posible facilitar estos documentos a otros colectivos que trabajen de forma grupal con este colectivo infantil (academias, proyectos de hijos e hijas de personas temporeras...)</p>

Detalle presupuestario	<p>A.2.6. Desarrollo de materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.</p> <p><u>Detalle del presupuesto incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo cuadernillo didáctico adaptado a tercero de Educación Primaria para realizar visitas, con una serie de información previa, herramientas de recogida de datos durante la visita y tratamiento expositivo posterior como conclusiones vinculadas al emprendimiento social innovador. Diseño, en documentos digitales. - 1 Pilotaje en uno de los municipios de la ZRL.
ZRL participantes	Costa Noroeste (CA03) /Sierra de Cádiz (CA05)
Sistema evaluación – indicadores	<p>Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cuadernillo didáctico adaptado a tercero de Educación Primaria para realizar visitas, con una serie de información previa, herramientas de recogida de datos durante la visita y tratamiento expositivo posterior como conclusiones vinculadas al emprendimiento social innovador. • 1 Pilotaje en uno de los municipios de la ZRL. • 10 contactos mínimo para facilitar los materiales. • Integración de los materiales en el espacio web del proyecto de cooperación para su uso.
Cronograma	Mes 10 a 15 de ejecución del proyecto de cooperación
Carácter innovador	Creación de materiales para entidades vinculadas con el emprendimiento y la innovación social dentro de sus centros de interés.
Impacto de género	Visibilización de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
Impacto en participación de la juventud	Visibilización de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Visibilización de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
Componente de cooperación	Viene dado por la dotación del espacio web de estos materiales para realizar las visitas a iniciativas en todo el ámbito del proyecto de cooperación.

Denominación de la actividad de cooperación	A.2.7. Reconocimiento de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, destacando las principales por territorio.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Cualquier entidad interesada en el emprendimiento social innovador de la ZRL.
Tipo de actividad	Buenas prácticas, intercambio de experiencias y divulgación.
Temática de cooperación recogida en la EDLP y área focal en la que incide	<p><u>Temáticas de cooperación</u> recogidas en la EDLP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 3) Mejorar la competitividad de las PYME; 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores; 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación; <p>En relación a las <u>áreas focales</u> en las que incide en:</p> <p>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A: fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. <p>Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A: facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B: promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo general de la actividad	Reconocer iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, destacando las principales por territorio.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y recopilar buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento. - Promover el intercambio de experiencias entre diferentes colectivos. - Divulgar los resultados del proyecto de cooperación para su aprovechamiento.
Metodología a utilizar	Celebración de un concurso mostrando buenas prácticas.

<p>Actuaciones a realizar y resultados previstos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concurso de fotografía mostrando buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento femenino. Las obras seleccionadas serán difundidas por diferentes medios dentro y fuera de la ZRL. 2. Integración en el espacio web
<p>Lugar de ejecución y necesidades del espacio.</p>	<p>La actividad repercute en toda la ZRL. No es necesario espacio físico para su ejecución.</p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la identidad del concurso de fotografía mostrando buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento femenino y redacción del documento de bases y procedimiento del concurso que incluya elementos fundamentales vinculados a la propiedad intelectual, conforme a las indicaciones establecidas en el proyecto de cooperación (innovación social, participación y emprendimiento en perfiles indicados). • Sistema tecnológico de votaciones para la organización y selección de obras*. • Integración de las obras seleccionadas en web del proyecto de cooperación. <p>* Las obras seleccionadas en el concurso serán cedidas por sus autorías al territorio para campañas de difusión, de forma gratuita y libre, se especificará en las bases del concurso.</p>
<p>Detalle presupuestario</p>	<p>A.2.7. Reconocimiento de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, destacando las principales por territorio.</p> <p><u>Detalle del presupuesto incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la identidad del concurso de fotografía mostrando buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento femenino y redacción del documento de bases y procedimiento del concurso que incluya elementos fundamentales vinculados a la propiedad intelectual, conforme a las indicaciones establecidas en el proyecto de cooperación (innovación social, participación y emprendimiento en perfiles indicados). - Sistema tecnológico de votaciones para la organización y selección de obras.
<p>ZRL participantes</p>	<p>Los Alcornocales (CA01) / Sierra de Cádiz (CA05) Campaña de Jerez (CA02) / Costa Noroeste (CA03)</p>

<p>Sistema evaluación – indicadores</p>	<p>Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la identidad del concurso de fotografía mostrando buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento femenino y redacción del documento de bases y procedimiento del concurso que incluya elementos fundamentales vinculados a la propiedad intelectual, conforme a las indicaciones establecidas en el proyecto de cooperación (innovación social, participación y emprendimiento en perfiles indicados). • Sistema tecnológico de votaciones para la organización y selección de obras. • Integración de las obras seleccionadas en web del proyecto de cooperación.
<p>Cronograma</p>	<p>Mes 10 a 15 de ejecución del proyecto de cooperación</p>
<p>Carácter innovador</p>	<p>Sistemas de difusión de los resultados de los concursos, en redes, en blogs especializados...</p>
<p>Impacto de género</p>	<p>Obras vinculadas al emprendimiento de mujeres o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.</p>
<p>Impacto en participación de la juventud</p>	<p>Fomento de la visibilización de emprendimiento femenino a través de herramientas en las que está presente la juventud.</p>
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>No contribuye específicamente.</p>
<p>Componente de cooperación</p>	<p>Viene dado por la dotación del espacio web de las obras, mostrando este resultado al resto del ámbito del proyecto de cooperación.</p>

Denominación de la actividad de cooperación	A.2.8. Celebración de seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.
Socios responsables y cooperantes	GDR Sierra de Cádiz. GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.
Agentes participantes	Cualquier entidad interesada en el emprendimiento social innovador de la ZRL, especialmente dirigida a personas que en la actualidad cuenten con proyectos en desarrollo.
Tipo de actividad	Buenas prácticas, formación, intercambio de experiencias y divulgación.
Temática de cooperación recogida en la EDLP y área focal en la que incide	<p><u>Temáticas de cooperación</u> recogidas en la EDLP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 3) Mejorar la competitividad de las PYME; 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores; 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación; <p>En relación a las <u>áreas focales</u> en las que incide en:</p> <p>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A: fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. <p>Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A: facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B: promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo general de la actividad	Celebrar seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y recopilar buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento. - Cualificar y dotar de habilidades para el fomento de la innovación social, la participación y el emprendimiento a diferentes perfiles, atendiendo a la EDLP. - Promover el intercambio de experiencias entre diferentes colectivos. - Divulgar los resultados del proyecto de cooperación para su aprovechamiento.

<p>Metodología a utilizar</p>	<p>Celebración de dos seminarios con una metodología práctica y participativa, realizando intercambio de experiencias y atendiendo a iniciativas demostrativas.</p>
<p>Actuaciones a realizar y resultados previstos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seminario. ¿Cómo analizar oportunidades en nuestro entorno próximo? 2. Seminario. ¿Cómo analizar las tendencias de onda larga? (Expresiones artísticas específicas, cultura, economía circular, digitalización, teletrabajo, experiencias de ocio...).
<p>Lugar de ejecución y necesidades del espacio.</p>	<p>Se seleccionarán dos ubicaciones dentro de la ZRL para el desarrollo de los seminarios con los siguientes criterios de necesidades para su selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aforo mínimo 20 personas. - Zona de proyección - Movilidad del mobiliario - Zona de recepción de participantes.
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario. ¿Cómo analizar oportunidades en nuestro entorno próximo? Duración: 5 horas. Metodología: Práctica y participativa, realizando intercambio de experiencias y atendiendo a iniciativas demostrativas analizadas en el proyecto de cooperación. • Seminario. ¿Cómo analizar las tendencias de onda larga? (Expresiones artísticas específicas, cultura, economía circular, digitalización, teletrabajo, experiencias de ocio...). Duración: 5 horas. Metodología: Práctica y participativa, gracias al análisis de experiencias y proyectos planteados desde fuera de los territorios que pudieran desarrollarse por parte de personas o entidades del territorio.
<p>Detalle presupuestario</p>	<p>A.2.8. Celebración de seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras. <u>Detalle del presupuesto incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario. ¿Cómo analizar oportunidades en nuestro entorno próximo? Duración: 5 horas. Metodología: Práctica y participativa, realizando intercambio de experiencias y atendiendo a iniciativas demostrativas analizadas en el proyecto de cooperación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario. ¿Cómo analizar las tendencias de onda larga? (Expresiones artísticas específicas, cultura, economía circular, digitalización, teletrabajo, experiencias de ocio...). Duración: 5 horas. Metodología: Práctica y participativa, gracias al análisis de experiencias y proyectos planteados desde fuera de los territorios que pudieran desarrollarse por parte de personas o entidades del territorio.
ZRL participantes	Los Alcornocales (CA01) / Litoral de la Janda (CA04) Campaña de Jerez (CA02) / Costa Noroeste (CA03) Sierra de Cádiz (CA05)
Sistema evaluación – indicadores	Desarrollo dentro del cronograma previsto de los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Seminario. ¿Cómo analizar oportunidades en nuestro entorno próximo? • Seminario. ¿Cómo analizar las tendencias de onda larga? (Expresiones artísticas específicas, cultura, economía circular, digitalización, teletrabajo, experiencias de ocio...).
Cronograma	Mes 10 a 15 de ejecución del proyecto de cooperación
Carácter innovador	Contenidos de los seminarios basados en metodologías innovadoras de estimulación y conocimiento del entorno próximo y tendencias de onda larga.
Impacto de género	Tanto en las oportunidades de cercanía como en las tendencias se analizarán elementos vinculados al emprendimiento de mujeres o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
Impacto en participación de la juventud	Tanto en las oportunidades de cercanía como en las tendencias se analizarán elementos vinculados a experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Tanto en las oportunidades de cercanía como en las tendencias se analizarán elementos vinculados a experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
Componente de cooperación	Viene dado por la dotación del espacio web de los materiales de análisis de tendencias, mostrando este material al resto del ámbito del proyecto de cooperación.

9. Impacto igualdad, participación juventud y contribución a la lucha contra el cambio climático.

Se detalla a continuación el impacto generado en cada una de las actuaciones propuestas en materia de igualdad entre hombres y mujeres, participación de la juventud y la contribución en la lucha contra el cambio climático:

IMPACTO IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
A.2.1. Documentación de experiencias como elemento de transferencia de conocimiento entre territorios, integrándolo en un mapa de las iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.2. Generación de recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para la comunidad educativa.	Inclusión en los materiales de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.3. Generación de recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para centros cuyo foco de atención es la innovación social.	Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.4. Creación de redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios	Visibilización e intercambio de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.6. Desarrollo de materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.	Visibilización de experiencias lideradas por mujeres que cuenten con un componente de innovación o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.7. Reconocimiento de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, destacando las principales por territorio.	Obras vinculadas al emprendimiento de mujeres o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.8. Celebración de seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	Tanto en las oportunidades de cercanía como en las tendencias se analizarán elementos vinculados al emprendimiento de mujeres o que afecten a este colectivo, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.

IMPACTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	
A.2.1. Documentación de experiencias como elemento de transferencia de conocimiento entre territorios, integrándolo en un mapa de las iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.2. Generación de recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para la comunidad educativa.	Inclusión en los materiales de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.3. Generación de recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para centros cuyo foco de atención es la innovación social.	Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.4. Creación de redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios	Visibilización e intercambio de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.5. Generación de recursos formativos que mejoren el desarrollo de la acción de entidades emprendedoras socialmente innovadoras.	Estimulación de creatividad entre la juventud fomentando las vocaciones emprendedoras, especialmente en materia de iniciativas cuyo componente principal sea la innovación social.
A.2.6. Desarrollo de materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.	Visibilización de experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.7. Reconocimiento de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, destacando las principales por territorio.	Fomento de la visibilización de emprendimiento femenino a través de herramientas en las que está presente la juventud.
A.2.8. Celebración de seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	Tanto en las oportunidades de cercanía como en las tendencias se analizarán elementos vinculados a experiencias que fomenten la participación juvenil o bien que se encuentren lideradas por jóvenes, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.

CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
A.2.1. Documentación de experiencias como elemento de transferencia de conocimiento entre territorios, integrándolo en un mapa de las iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.2. Generación de recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para la comunidad educativa.	Inclusión en los materiales de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.3. Generación de recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para centros cuyo foco de atención es la innovación social.	Recopilación, visibilización e intercambio de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.4. Creación de redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios	Visibilización e intercambio de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.6. Desarrollo de materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.	Visibilización de experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.
A.2.8. Celebración de seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	Tanto en las oportunidades de cercanía como en las tendencias se analizarán elementos vinculados a experiencias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, dentro de la ZRL y en el marco del proyecto de cooperación.

10. Justificación del carácter innovador de la cooperación.

Se detalla el carácter innovador planteado por cada una de las actuaciones que componen este proyecto de cooperación:

CARÁCTER INNOVADOR DE LAS ACCIONES	
A.2.1. Documentación de experiencias como elemento de transferencia de conocimiento entre territorios, integrándolo en un mapa de las iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	Recopilación de buenas prácticas que cuenten con el componente de innovación (único en la ZRL, innovación en procesos, en productos, en sistemas de comunicación...)
A.2.2. Generación de recursos que permitan visibilizar la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para la comunidad educativa.	Generación de materiales didácticos de estimulación de creatividad y análisis de tendencia novedosos y específicos para el proyecto de cooperación. Creación de juegos y actividades gamificadas.
A.2.3. Generación de recursos que permitan comprender la realidad de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, para centros cuyo foco de atención es la innovación social.	Recopilación de buenas prácticas que cuenten con el componente de innovación (único en la ZRL, innovación en procesos, en productos, en sistemas de comunicación...) Dotación de recursos audiovisuales para visibilización y difusión.
A.2.4. Creación de redes de cooperación entre entidades emprendedoras socialmente innovadoras de los diferentes territorios	Generación de redes entre entidades que cuenten con el componente de innovación dentro de sus centros de interés (único en la ZRL, innovación en procesos, en productos, en sistemas de comunicación...)
A.2.5. Generación de recursos formativos que mejoren el desarrollo de la acción de entidades emprendedoras socialmente innovadoras.	Creación de materiales para entidades vinculadas con el emprendimiento y la innovación social dentro de sus centros de interés.
A.2.6. Desarrollo de materiales extracurriculares que permitan fomentar en el sistema educativo las actitudes y habilidades que fomenten la iniciativa emprendedora socialmente innovadora.	
A.2.7. Reconocimiento de iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras, destacando las principales por territorio.	Sistemas de difusión de los resultados de los concursos, en redes, en blogs especializados...
A.2.8. Celebración de seminarios y/o intercambio de experiencias sobre iniciativas emprendedoras socialmente innovadoras.	Contenidos de los seminarios basados en metodologías innovadoras de estimulación y conocimiento del entorno próximo y tendencias de onda larga.

